



## CIRCULAR EXTERNA No. 035

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.  
**PARA:** Profesionales Licenciados Interesados en participar en la convocatoria No. 008 del 20 de marzo de 2020, de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.  
**FECHA:** 24 DE MARZO DE 2020.  
**ASUNTO:** SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIA No. 008 DEL 20 DE MARZO DE 2020.

De conformidad a las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, y en las emanadas del señor Gobernador de Nariño y las respectivas al municipio de Pasto en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el suscrito Secretario de Educación Departamental de Nariño, informa a todos los interesados en postularse a la convocatoria 008 del 20 de marzo de 2020 del programa "Todos a aprender", que se encuentran suspendidos los términos para el proceso de selección, teniendo como fecha probable de reinicio el día 13 de abril de 2020, fecha en la cual termina el aislamiento preventivo obligatorio establecido por el señor presidente de la República.

Cabe manifestar que, la fecha probable de reinicio se encuentra supeditada a las determinaciones que puedan generarse por el Gobierno Nacional según la conveniencia o no, del levantamiento de la medida de aislamiento, así las cosas, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño informara de manera oportuna las nuevas fechas de actividades.

Si existen dudas con respecto a la suspensión antes mencionada, podrá resolverlas informándolas a la SED a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, dispuesto en la página web de la gobernación de Nariño.

<http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co>.

**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**  
Secretario de Educación Departamental de Nariño.

**Vg. Bo. FRANCISCO JAVIER CHACÓN VÁSQUEZ**  
Subsecretario Administrativo y financiero SED.

Proyectó: **ANDRÉS SALAS MENA** - Abogado Contratista SED.

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)  
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 5200021087  
[www.sednariño.gov.co](http://www.sednariño.gov.co) - [sednariño@nariño.gov.co](mailto:sednariño@nariño.gov.co)